

Ministerio de Gracia y Justicia 14 Marzo de 1903.

Junta Superior de Prisiones

SECRETARÍA

Sr. D. Pedro Durado Director.

Mi querido amigo: no he querido escribir á V. hasta que la reforma fuese un hecho. Ya está en la gaceta, y lo que es mas importante, ha sido recibida por la opinion con maxima simpatia.

Despues de recibida su 2^a carta de V. tuve una conferencia con D. Francisco y con el Sr. Olvide. D. Francisco traia conclusiones muy expisitas versá V. en el Real Decreto. El plan de ensenanzas que proponia era muy semejante al de V, siendo facilmente refundible, como aparece en el decreto. En este al copiarlo se cometió la omis-

hizo se no incluir la Sociología criminal,
pero es una rectificación que publica hoy
la Gaceta, apremio inmediatamente redactado
el artículo con todas las asignaturas y emen-
dación independiente de las mías.

Supongo que el preambulo justifican-
do la creación de la Escuela de
Criminología le ha de ser completa-
mente impetico.

Y vamos a otra cosa. Después del
decreto lo que importa es organizar la
escuela con la mínima elevación de
mías. Ya habrá V. visto que la
prensa lo designa á V. como profesor.
Así lo hizo contar el Heraldo en su
artículo del día 12 por la noche y
la Epoca en su artículo de la noche
del 13.

El recuerdo franco á V. á Madrid

y de esto se tengo hablado al Ministro con
muchas anticipaciones. Las circunstancias no
pueden ser muy favorables para dar la
acometida y yo espero que me de V. sus
instrucciones para que procedamos con
actividad

Como á mi me interesa mucho la
quinta de las Escuelas, creo de todo punto
necesario que cuando empiece á funcionar
este V. aquí establecido y tome parte acti-
va en los trabajos de enseñanza.

En fin, le reitero que devotamente
estoy á la disposición de V. y que me
gustaría que se oírse proceder con la acti-
vidad que lo aconseja de las circunstan-
cias recominadas.

Se saluda su affmo amigo. 1. 2.
9. 1. m. 6.

Duque Parilla
UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA
CREDITOS REALES

